





V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005





"UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL: DESDE EL INSTITUTO DEL PROFESORADO A LA ACTUAL FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL"

NOMBRE Y APELLIDO DEL AUTOR: LEONOR CHENA

leonorchena@gigared.com

lchena@fhuc.unl.edu.ar

Facultad de Humanidades y Ciencias.-Universidad Nacional del Litoral RESUMEN:

El presente trabajo analiza el contexto y el proceso de transformación y redefinición institucional de la actual Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Esta transformación fue el resultado de un complejo proceso de discusión y consenso que se instala básicamente a partir de la primera evaluación externa (19989) y que de modo más general, se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNL y se comienza a instrumentar a partir de un FOMEC institucional. La Facultad que se analiza está signada por sucesivas transformaciones desde su origen, como Instituto del Profesorado (1953), su paso como Facultad de Formación Docente en Ciencias- siempre formando docentes- hasta hoy como Facultad de Humanidades y Ciencias que si bien no abandona su rol como formadora de formadores, fortalece el desarrollo de las disciplinas específicas, nuevas carreras de grado, posgrado, investigación y extensión. En este complejo proceso, la Facultad se constituyó en un ámbito de deliberaciones formales y espontáneas. Su Gobierno articuló modos de consulta y de concertación política y académica siguiendo una metodología de trabajo de taller; determinación de las dimensiones analíticas relevantes y marco normativo delineando una visión institucional.

INTRODUCCIÓN:

La transformación de la ex Facultad de Formación Docente en Ciencias requirió considerar dos cuestiones: a) la "forma" de la organización, y b) el "imaginario" que los actores involucrados tienen sobre esa organización. Estas dos cuestiones son correlativas en tanto se supone que la forma de la organización "expresa" el contenido del imaginario. En este sentido, el proceso efectivo de la transformación operó en una tensión constante: no avanzar sobre la forma de

organización sin que el "imaginario" acerca de la organización se exprese. Esto implicó un rastreo de identidades, racionalidades y aspiraciones que convivían en la Facultad.

La formación de profesores dejó de ser el único eje en torno del cual la Facultad crecía. Su nombre tampoco respondía a lo que la institución producía académica y cientificamente y esto fue generando que su comunidad no se sintiera identificada bajo tal denominación. El cambio de nombre de Facultad de Formación Docente en Ciencias a Humanidades y Ciencias muestra el tipo de voluntad política de preservar las distintas comunidades que habían formado históricamente la Facultad; pero también muestra que había un nuevo deber ser de la institución: el desarrollo de la investigación disciplinar. La forma de trabajo operó también entre lo normativo y lo proyectivo: estableciendo el deber ser de la institución y proyectando al futuro las aspiraciones académicas de los actores de la Facultad. Así se delimitaron dos dimensiones fundamentales: las misiones y el nombre de la institución. En definitiva, se trata analizar las acciones operativas y políticas que acompañaron el proceso de conformación del nuevo perfil de la actual Facultad. Finalmente es interesante adelantar las capacidades políticas y académicas que la Facultad logra desarrollar fortaleciendo la investigación, la extensión y en particular una fuerte tarea de articulación de niveles acompañando la formación docente continua.

1. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Surgida a la luz de los principios de democracia, pluralismo, participación y excelencia que impulsaron los jóvenes reformistas de 1918, la Universidad Nacional del Litoral extiende su labor de enseñanza, investigación y transferencia científica y cultural desde Santa Fe, en la región litoral de Argentina. Con más de 80 años de historia, alcanza un reconocido prestigio constituyendo un referente educativo, cultural y un polo de desarrollo social y productivo para la región y el país proyectándose en el ámbito internacional.

Como consecuencia de un proceso de evaluación y en el marco de una planificación estratégica se comienza a construir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Se trata de un proyecto colectivo y global de la Universidad, con ejes orientadores al desarrollo, capaz de convertirse en un espacio de acuerdos, promoción y movilización de toda la comunidad universitaria y los actores sociales. El PDI recoge la experiencia de varios años de la UNL con relación a procesos de *diagnóstico y autoevaluación institucional*. Se enmarca en una "política del conocimiento" donde la misión principal es el mejoramiento de la calidad asociada al rol de la Universidad. Calidad para:

- educar, producir conocimientos a través de la investigación y transferir ciencia, tecnología y cultura
- □ la transmisión de valores
- □ lograr eficacia de los procesos formativos
- □ la pertinencia social de los resultados

2. LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

En ese proceso se enmarca la transformación de la ex Facultad de Formación Docente (actual de Humanidades y Ciencias) en la búsqueda de un mejor diseñó institucional como posibilitador de su mejoramiento y desarrollo.

Antecedentes

La Facultad que se analiza está signada por sucesivas transformaciones. Su origen es el Instituto del Profesorado (1953) transformado en 1973 en Instituto del Profesorado Básico y luego en la Escuela Universitaria del Profesorado. A partir de ésta, en 1987, se crea la Facultad de Formación Docente en Ciencias con cinco carreras de Profesorados. Se produce entonces un crecimiento académico: se incorporan nuevas carreras de grado, el posgrado y la investigación potenciandose las áreas disciplinares que se desarrollaban. El H. Consejo Superior dispuso, en 1995, la incorporación del Instituto Superior de Música (dependiente del Rectorado) y el diseño de un nuevo modelo institucional para la Facultad.

La transformación de esta institución requirió considerar dos cuestiones:

- a) la "forma" de la organización, y
- b) el "imaginario" que los actores involucrados tienen sobre esa organización

Estas dos cuestiones son correlativas en tanto se supone que la forma de la organización "expresa" el contenido del imaginario. En este sentido, el proceso efectivo de la transformación operó en una tensión constante: no avanzar sobre la forma de organización sin que el "imaginario" acerca de la organización se exprese. Esto implicó un rastreo de identidades, racionalidades y aspiraciones que convivían en la Facultad.

En este complejo proceso, la Facultad se constituyó en un ámbito de deliberaciones formales y espontáneas. Su Gobierno articuló modos de consulta y de concertación política y académica siguiendo una metodología de trabajo de taller; determinación de las dimensiones analíticas relevantes y marco normativo delineando una visión institucional.

La forma de trabajo operó también entre lo normativo y lo proyectivo: estableciendo el deber ser de la institución y proyectando al futuro las aspiraciones académicas de

los actores de la Facultad. Así se delimitaron dos dimensiones fundamentales: las misiones y el nombre de la institución.

La formación de profesores dejó de ser el único eje en torno del cual la Facultad crecía. Su nombre tampoco respondía a lo que la institución producía académica y cientificamente y esto fue generando que su comunidad no se sintiera identificada bajo tal denominación. El cambio de nombre de Facultad de Formación Docente en Ciencias a Humanidades y Ciencias muestra el tipo de voluntad política de preservar las distintas comunidades que habían formado históricamente la Facultad; pero también muestra que había un nuevo deber ser de la institución: el desarrollo de la investigación disciplinar.

En definitiva, se trata de analizar las acciones operativas y políticas que acompañaron el proceso de conformación del nuevo perfil de la actual Facultad.

3. ANTECEDENTES DE LA ACTUAL FACULTAD

Su origen

El Instituto del Profesorado comienza sus actividades en el año 1953 dependiendo de la entonces Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la UNL y se dictaban dos Profesorados: de Ciencias Naturales y de Historia y Geografía.

Transformado, al poco tiempo, en Instituto del Profesorado Básico se crean los Profesorados en Ciencias Exactas y Naturales y Letras y Ciencias Sociales dando así respuesta a necesidades del sistema e innovaciones educativas del momento

En 1973 se transforma en la Escuela Universitaria del Profesorado pasando a depender del Rectorado de la UNL. **Se crearon Profesorados** cuyo objeto de estudio eran las Letras, la Historia, la Geografía, la Matemática y la Biología.

Transformación de la Escuela en Facultad de Formación Docente en Ciencias

En 1987 la Asamblea Universitaria crea la Facultad de Formación Docente en Ciencias sobre la base de la EUP con sus cinco carreras de Profesorados.

El Instituto Superior de Música

El Instituto Superior de Música (dependiente del Rectorado) desarrolla la música como expresión artística y humanística. A través de sus más de cincuenta años de vida y con la instrumentación de sus carreras de grado (Profesorados y luego Licenciaturas) ha construido una trayectoria académica de importante prestigio.

Por Resolución CS Nº 189 del 28 de septiembre de 1995, dispuso a partir del 1º de enero de 1996, la integración del Instituto Superior de Música a la Facultad de Formación Docente en Ciencias. Por la misma Resolución dispuso la creación de una Comisión a la que encomendó la elaboración de un anteproyecto de nueva estructura institucional que integrara las unidades académicas involucradas. Con posterioridad, en octubre de 1997, el H. Consejo Superior dispuso que el 31 de julio de 1998 fuera la fecha límite para la **formulación del nuevo diseño institucional** de la Facultad.

Integración del Instituto Superior de Música a la FHUC

La integración contempló la necesidad de preservar identidades institucionales fuertemente consolidadas. Aparecen así dos cuestiones, las relativas a:

- □ la gestión operativa / administrativa y
- □ la gestión académica.

Se adoptó una estrategia de abordaje integral y sistemática.

4. UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Construcción del perfil de la nueva Facultad

Significó distinguir las misiones que su comunidad educativa acordó y que surgen de la cultura disciplinar que le es propia.

Metodología de trabajo

Construcción grupal de una matriz que vinculara los tipos de producción con sus demandantes; cuantificación y determinación de prioridades; análisis de las dimensiones analíticas relevantes y marco normativo delineando una visión institucional. Así se definió: nueva misión de la Faculta; objetivos, metas, responsabilidades y competencias; identificación de las modalidades de trabajo usuales que se corresponden con los diferentes tipo de producción e identificación de las dimensiones analíticas más relevantes para la definición del futuro modelo organizativo.

La formación de profesores

Dejó de ser el único eje en torno del cual la Facultad crecía. **Su nombre** tampoco respondía a lo que la institución producía académica y cientificamente y esto fue generando que su comunidad no se sintiera identificada bajo tal denominación.

El traslado al nuevo edificio y el cambio de nombre de la Facultad

Son acciones que aparecen como síntesis de las restantes. El cambio de denominación de FAFODOC por Humanidades y Ciencias, permitió un análisis que sustentó la denominación actual

La presencia de estudios de literatura, lenguas clásicas, historia y filosofía marcan un claro campo de pertenencia a las **humanidades**. Asimismo, contiene un conjunto de disciplinas que, si bien corresponden a áreas diferentes de la actividad científica, caen todas bajo el denominador común de **ciencias**.

Acciones significativas

Traslado al nuevo edificio; rediseño institucional; Departamentos; Carrera; creación del Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente; **transformación curricular**; informatización; equipamiento y ampliación de la oferta de académica.

- □ Así se trató de sintetizar la transformación institucional de la actual Facultad de Humanidades y Ciencias. Hay una tradición, a través de la "Facultad de Formación Docente en Ciencias", que vincula el área científico-natural con el área humanístico-social.
- □ En tal sentido puede resultar de interés plantear el cambio de nombre a través de la formulación "Facultad de Humanidades y Ciencias", que significa una postulación original.
- □ En relación con lo anterior no significa, desde las humanidades, una eventual reducción al campo científico-natural ("empirista") que pudiese significar la presencia conjunta, e incluso algún grado de integración, de científicos y académicos de estas áreas diversas. Por el contrario, no debe desdeñarse incluso la influencia opuesta, el aporte que puede realizarse desde el campo social y humanístico al ámbito científico-natural (basta mencionar el campo de la ética, en su relación con la ética aplicada, por ejemplo). De todos modos, de lo que se trataría es de la riqueza de la interrelación y no del privilegio de uno sobre otro.
- □ Como comentario marginal, recordemos que en Alemania, por ejemplo, hay Universidades (Tecnológicas, por ejemplo) donde se enseña filosofía y hasta en el nombre se encuentra Facultad de Ingeniería y Filosofía. Por lo menos históricamente se dieron allí situaciones de esta índole). Dicho sea de paso, también recordemos que un filósofo de la importancia e influencia de Wittgenstein era ingeniero mecánico.
- □ Por otra parte, también pueden recordarse interesantes clasificaciones de la ciencia, como la que hace Gadamer en Ciencias Naturales (física, química, biología, etc.), ciencias sociales

(economía, sociología, antropología, historia, etc.) y ciencias humanas (filosofía, filología clásica, etc.), apuntando a mostrar las vinculaciones y diferencias entre ellas.

□ Es decir, la interrelación (y en este sentido, la posible complementación, metodológica, por ejemplo) no tiene por qué significar la pérdida de autonomía ni mucho menos, sino la posibilidad de enriquecimiento mutuo, que implica un desafío no exento de originalidad que podría plantearse y aceptarse sin temor. Ciencias.

Descripción de los problemas a resolver

La integración de dos instituciones presenta una serie de desafíos para cuya resolución exitosa se deberán contemplar diversos aspectos.

- en primer lugar, la necesidad de preservar identidades institucionales fuertemente consolidadas a través de varias décadas de evolución, que le han permitido a ambas alcanzar perfiles muy definidos en el campo de la formación docente;
- simultáneamente, la necesidad de fortalecer la adecuación del Instituto Superior de Música a las modalidades académicas e institucionales de la educación superior universitaria;
- la oportunidad que ofrece la integración para un empleo más provechoso de los recursos humanos y materiales disponibles y para el emprendimiento de actividades interdisciplinarias;
- por último, y como consecuencia de lo anterior, la posibilidad de fortalecer y ampliar la oferta académica .

Por otra parte, la atención simultánea a estos requerimientos remite a un conjunto de cuestiones de dos clases diferentes, aunque estrechamente relacionadas: las relativas a la gestión operativa / administrativa y a la gestión académica.

Por cierto, la gestión académica da sentido y contenido a la misión que la institución está llamada a cumplir. Se manifiesta en actividades sustantivas y genera las acciones que, en última instancia, legitiman la propia existencia de la Facultad.

Estas acciones consisten, básicamente, en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión, transferencia, asistencia técnica y servicios educativos a terceros.

La sola enunciación de los problemas a resolver muestra la necesidad de contar con una estrategia de abordaje integral y sistemática, que jerarquice y ordene temporalmente una secuencia de acciones diseñadas para atacar las raíces y no las manifestaciones puntuales de los problemas.

Estrategias de abordaje

La Facultad de Formación Docente en Ciencias puede ser caracterizada como un sistema de producción que tiene como finalidad central satisfacer determinados valores, objetivos, expectativas y demandas sociales. En función de este **marco normativo** (que orienta su acción) y de las restricciones o condicionamientos que le impone su contexto operativo, la institución emplea recursos (humanos, materiales, financieros, tecnológicos) y los combina de manera diversa con el objeto de producir una variedad de resultados expresados principalmente bajo la forma de enseñanza, investigación y extensión que pretenden alcanzar los fines y metas fijados.

Por lo tanto, una correcta estrategia de abordaje, que apunte al mejoramiento de la gestión en oportunidad de la integración institucional, debería comenzar por replantear el marco normativo delineando una visión del escenario institucional deseable.

Nuevo modelo organizativo

Criterios generales para elaborar un nuevo modelo organizativo de la Facultad de Formación Docente en Ciencias. La propuesta, descripta en términos sucintos, reconoce como antecedentes los documentos e informes producidos por la Facultad, los resultados de los talleres de trabajo conducidos durante el año 1998 con directivos y docentes, y los que arroja la Encuesta de

Actitudes administrada a fines de ese mismo año.

Parece existir consenso, ratificado a través de la reciente Encuesta, acerca de los déficit que presentaba la organización y funcionamiento de la FAFODOC. Entre ellos, se destacan especialmente: 1) el problema congénito de su identidad institucional, lo que ha conducido a una oferta académica sumamente heterogénea; 2) la relativa indiferenciación de su oferta de grado y 3) su actividad incipiente en la investigación, la enseñanza de posgrado y la transferencia de servicios.

Si bien una parte de estos problemas debe resolverse en la esfera **estrictamente académica** (v.g. decisión sobre carreras y otras ofertas, rediseño curricular, formación externa de docentes, difusión), también el modelo organizativo que se adopte puede influir en forma decisiva la orientación que se imprima a las futuras actividades de la Facultad. Por lo tanto, el modelo que se procuró cumplir ese papel facilitador de una oferta académica de alta calidad e impacto. En este sentido, el Modelo Organizativo se erige en el instrumento central de la estrategia de desarrollo institucional.

Impactos sobre la departamentalización

Actualmente, los Departamentos constituyen las unidades operativas básicas para el desarrollo de las actividades académicas, aún cuando anteriormente fueron venido perdiendo protagonismo en una serie de gestiones.

En los hechos, los Departamentos eran casi sinónimos de Carreras (de Grado), las que delimitan el alcance de su ámbito de actuación. En muchos casos se habían convertido en instancias casi administrativas, cumpliendo sólo marginalmente un papel verdaderamente académico (sobre todo, en materia de evaluación, desarrollo de nuevos contenidos curriculares, etc.). Buena parte de su tarea se concentra en el análisis de solicitudes de correlatividades, programación de la actividad docente, constitución de cátedras y propuestas de designaciones, distribución de horarios para el dictado, etc. Así como los Departamentos son casi coextensivos con las Carreras, las Áreas tienden a coincidir con agrupamientos de Cátedras. Con la creación del INDI y de "Carreras", los actuales Departamentos debieron modificar profundamente sus funciones y la orientación de sus actividades. Todos los aspectos relativos a la formación docente se concentrarían en el INDI, de modo que dejarían de tener responsabilidades vinculadas con la especialidad pedagógica. Por otro lado, pudieron afianzar el núcleo propiamente disciplinario de su respectiva especialidad, lo que los llevara a enfatizar mucho más fuertemente los contenidos académicos por sobre los administrativos.

Núcleo básico del modelo

Si bien el problema de la identidad es central, no lo es menos el de identificar una idea fuerza alrededor de la cual se organice el modelo organizativo de la futura Facultad. En este sentido, se propuso como núcleo básico del modelo, el desdoblamiento y especialización de la oferta de formación profesional de grado, según la misma apunte a formar Profesores o Licenciados. No es la única novedad que se propone respecto del modelo actual, pero sí la más crítica desde el punto de vista de su repercusión institucional y de los resultados que se espera que produzca una vez implementada.

Básicamente, se estima necesario especializar la formación de profesores y la formación de licenciados.

Para lo primero, se propuso crear:

- a) un **Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI)**; y para lo segundo
- b) crear una nueva estructura denominada "Carreras", y

c) redefinir los antiguos **Departamentos**

a) El INDI, tiene como una de sus misiones primordiales apoyar a las carreras de Profesorado en todo lo relativo a la oferta de cátedras que otorgan un perfil pedagógico y docente; y en segundo lugar, apoyar a las demás carreras que incluyan una o más materias con este tipo de formación, sea que se dicten dentro o fuera de la Facultad. Además, relevado de la responsabilidad de atender el desarrollo de la actividad docente (transferida a las carreras) el INDI puede promover otras actividades de formación, investigación, posgrado ido asistencia técnica, tal como el caso de los demás Departamentos. A su vez, debería agregársele responsabilidad por la oferta de cátedras en una serie de materias que hoy no se dictan, tales como "Educación a distancia", "Tecnología educativa", "Evaluación de la calidad", "Organización y gestión educativa", etc.

Este esquema debería se compatibilizó con la secuencia y progresión de las respectivas formaciones. Por ejemplo, un núcleo básico de dos años, en el cual los futuros profesores o licenciados reciben una formación común) Bachilleres Universitarios). Las especializaciones hacia uno u otro tipo de formación se abrirían en los dos últimos años.

b) Redefinición de los Departamentos

En los hechos, los Departamentos funcionaban virtualmente como carreras, pero al desprenderse de esta responsabilidad pudieron asignar una mayor dedicación a las otras funciones académicas específicas ya mencionadas.

c) Creación de la Estructura de "Carrera"

Las carreras de grado dependen de la Secretaría Académica a través de la figura del Director o Coordinador. Su fundamento está íntimamente ligado a los cambios que, a su vez, se propone en los Departamentos. La ventaja de esta dependencia reside en una mejor coordinación, desde la Secretaría, de los aspectos relativos a equivalencias, correlatividades, proyectos de pasantías y otros de esta naturaleza en los que hasta ahora tienen injerencia directa los departamentos. Además de aliviar a estos últimos de la carga correspondiente, la dependencia de las carreras permitiría una mejor programación de la actividad académica docente. La Secretaría Académica sería la instancia final de decisión técnica de los aspectos referidos a las problemáticas de la administración de las carreras.

A los efectos de favorecer espacios democráticos de participación se prevé la conformación de una Junta Representativa, integradas por los directores de las carreras, estudiantes y el Secretario Académico, con el propósito de contar con un órgano consultivo que acompañe la gestión del Director o Coordinador de carrera.

Justificación del núcleo básico

Una serie de razones justifica la adopción del núcleo básico del modelo organizativo propuesto en este documento:

- □ Le otorga a la Facultad una identidad distintiva como institución de formación docente, sin recurrir a una jerarquización (v.g. ofrecer licenciaturas) que le hace perder tal identidad o la hace más ambigua.
- □ Le otorga mayor identidad específica a las licenciaturas, al "liberarlas" del sesgo docente.
- □ La legitimación institucional pasa a depender de la excelencia lograda por dos vías: una formación docente de primer nivel y una formación académico-profesional distintiva, atenta al estado del arte y a la demanda profesional del mercado propio de cada disciplina.
- □ Al ampliar la potencial oferta e incluir posgrados y convenios, se lograron fuentes alternativas de autofinanciamiento.
- □ Todas los profesorados "mirarán" hacia el INDI como único núcleo de excelencia para todo lo que sea "Formación Docente", promoviendo la concentración y especialización .

- □ Las licenciaturas disciplinarias comenzaron a "mirar" hacia afuera, procurando redefinir y ajustar su oferta, abriéndoles un amplio campo de expansión potencial pero, sobre todo, de actualización. Las licenciaturas dejarían de ser "extensiones" presuntamente jerarquizadoras de la formación docente.
- La propuesta oxigena, energiza, abre espacios, diluye conflictos, arraiga nuevas identidades. Por un lado, reafirma el proyecto original de promover una formación docente del más alto nivel. Por otro, incorpora una nueva identidad para aquellas ofertas hasta ahora cobijadas bajo un ambiguo paraguas de formación docente a cuya sombra no pueden crecer autónomamente.
- □ La identidad común, tan ansiada, pasaría a ser la de un centro de formación de excelencia para la docencia, la investigación, la dirección institucional y la asistencia técnica, en disciplinas que comparten un origen común y se benefician de insumos de formación de calidad por razones de economía de escala, costos de oportunidad, efectos de derrame, afinidades electivas, etc.
- □ La Facultad podría atraer a graduados de otras carreras, expandir la oferta a estudiantes de otras disciplinas orientados a la formación (v.g. de derecho, ciencias económicas, etc.) sustituyendo en cierto modo a la antigua carrera docente.

Programa de Transformación Curricular

Acciones

En el curso del año 2001, con la aprobación del H.C.S. de los planes de estudio de las carreras de Profesorado de Biología (Res.HCS 156/01), Profesorado de Historia (Res. HCS 242/01), Licenciatura en Historia (Res. HCS 243/01),

Profesorado de Letras (Res. HCS 291/01) y Licenciatura en Letras (Res. HCS 273/01), ha culminado una parte importante del proceso de transformación curricular emprendido por la Facultad de Humanidades y Ciencias.

En la etapa de implementación de los nuevos planes de estudio, la Secretaría Académica coordinó acciones conjuntas con los Departamentos y Carreras; entre ellas podemos mencionar: adecuación de la planta de cada departamento a las nuevas necesidades académicas; diseño de planes de transición para el cursado; equivalencias entre los planes 1993 y 2001 para las carreras de Licenciatura y entre los planes 1991 y 2000-2001 para las carreras de Profesorado. A esta tarea se debe sumar la gestión de la Secretaría para la puesta en acción del 3ª año (2003) de la carrera Licenciatura en Filosofía.

Propuesta Educativa: CARRERAS A TÉRMINO

En el marco del Programa de Carreras a Término que desarrolla la UNL (Res. CS. Nro. 80/98) se han reeditado los siguientes ciclos de Licenciaturas en:

Inglés; Enseñanza de la Lengua y Literatura; Gestión Educativa; Investigación Educativa; Enseñanza de la Filosofía; Español como Lengua Extranjera, diversas Tecnicaturas y Cursos de formación profesional. La mayoría a través del CEMED (Centro Medial de Educación a Distancia) de la UNL

Nuevas carreras de grado

Complementando el perfil de la UNL en lo que respecta al desarrollo de las ciencias sociales y humanas se crearon :

Diplomatura en Humanidades –1999-

Licenciatura en Filosofía –2000-

Diplomatura en Ciencia Política -2004-

Licenciatura en Sociología – 2003-

Licenciatura en Ciencia Política -2005-

Área Educación y Formación Docente

Cabe destacar que a pesar de que la formación de profesores dejó de ser el único eje en torno del cual la Facultad se desarrollaba y crecía y que además tal situación aparece como uno de los detonantes del proceso de transformación, ocurre que redefinido el perfil (en realidad " ampliado" el existente) y con la puesta en marcha de todas las transformaciones mencionados, comienza un proceso de revalorización de la formación docente cuestión que hoy puede sintetizarse en dos acciones: a) una de investigación y b) otra de extensión (articulación de niveles).

a) La FHUC dirige un **Programa de Investigación** que incluye 19 proyectos (todos con evaluación externa previo financiamiento) de cuatro Facultades de la UNL. En ese marco, uno de esos Proyectos es el que se indica a continuación:

PROYECTOS CAI+D ("Curso de acción para la investigación y desarrollo", con evaluación externa y financiamiento)

DENOMINACION DEL PI

IMPACTO DE LAS POLITICAS ACADEMICAS DE LA FHUC, EN LA FORMACION DE LOS GRADUADOS DE SUS CARRERAS DE GRADO. UNA INVESTIGACION EVALUATIVA

2. PALABRAS CLAVES (No más de tres y separadas con asteriscos)

Evaluación diagnóstica- curriculum - políticas académicas

3. UNIDAD EJECUTORA:

- 3.1. Facultad: Facultad de Humanidades y Ciencias
- 3.2. Grupo de Trabajo (Dpto. Instituto, Cátedra, etc.): Secretaría Académica (FHUC)
- **3.3.** Domicilio: Ciudad Universitaria: Paraje el Pozo **3.4.** Teléfono (0342) 4575200

4. IDENTIFICACION:

- **4.1** Código del PACT (a ser completado por la SCyT):
- **4.2.** Campo de Aplicación (según archivo anexo I):
- 4.3. Disciplinas científicas (según archivo anexo II): Educación

5. DIRECCION DEL PI

5.1. Director:

Apellido y nombres: GRACIELA MARIA CARBONE

Título: Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias de la Educación

Cargo Docente: Profesora titular Dedicación: semiexclusiva

Categoría de Docente-Investigador (Programa Incentivo): 1 (uno)

RESUMEN

En este programa la investigación es concebida como un componente de la tarea académica y pedagógica, en tanto contribuye a reflexionar sobre sus motivos, procesos y resultados. El perfil del quehacer universitario se fortalece y se dinamiza con la convergencia de distintas perspectivas

de análisis de la institución, sus actores y las actividades que los reúnen. Estos rasgos son compartidos por todas las iniciativas que se han concretado en diez y seis proyectos. Sin embargo, la variedad de propósitos y de los problemas elegidos para interrogarse sobre la formación general y universitaria es amplia y es una manifestación más de la composición del cuerpo docente en lo académico y profesional. En el programa están representadas las ciencias exactas, las ciencias sociales, las disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas que se ocupan de los problemas de la salud y de la formación docente y su proyección en el sistema educativo y en la sociedad. Asimismo, las preguntas de las investigaciones se dirigen a la formación básica, a los modos en que la teoría y la práctica se articulan en las primeras experiencias docentes, a las representaciones de los conocimientos, del " ser docente", de las relaciones entre los saberes expertos y los saberes cotidianos, a los criterios que orientan las funciones de la universidad.

Esas perspectivas tan variadas, sin embargo, son susceptibles de agruparse en tres líneas de investigación: las articulaciones en el currículum, la formación docente y las prácticas y educación y salud.

El rediseño institucional y el cambio de nombre fueron acciones fundacionales del proceso de redefinición de la Facultad. Los cambios académicos y la transformación curricular, constituyen una síntesis y una conclusión del proceso transformador descrito

b) Respecto de las acciones de extensión se menciona a continuación el programa de articulación desde la FHUC con cinco escuelas de la ciudad de Santa Fe y con financiamiento del Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la Nación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

1. DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.2.TITULO:

" LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA A TRAVÉS DE SUS PRACTICAS DOCENTES EN EGB3 Y POLIMODAL"

I.3. INSTITUCIÓN RESPONSABLE

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS (FHUC) INSTITUCIÓN PARTICIPANTE

> FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

I.4. DIRECTORA DEL PROYECTO

Apellido y nombre Leonor Juana Chena

I.5. EQUIPO RESPONSABLE

Mántica Ana María	Saucedo Galdys	FHUC
Pavetto, Susana	Coudanes Aguirre	FHUC
Esther	Mariela	
Gerbaudo, Analía	Figueroa Erika	FHUC/FHUC-
		RECT.
Paris, Marta	Cappelletti, Lorena	FICH/FHUC
Cánaves, Elena	Birri Laura- Ansaldo	FHUC/FCE

COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO: Carbone, Graciela María I.6. ESCUELAS INVOLUCRADAS (INCLUIR CUE)

Criterio de selección:

Las escuelas con las cuales se decidió llevar adelante el presente proyecto, cuentan con un interés disciplinar y pedagógico y un trabajo compartido con ambas Facultades. Las experiencias realizadas ameritan darle una forma de continuidad a las mismas ampliando el espectro disciplinar pedagógico y social de lo realizado.

Escu.	Nombre	Dirección	Oficial/
Nro.			Privada
256	J.B. Bustos		Oficial
647	Dr. Pedro Lucas Funes (EET)	Urquiza 794	Oficial
1028	Francisco Candioti	Rivadavia 2933	Oficial
633	Centenario de Bolivia	Blas Parera 7580	Oficial
	Normal Gral. San Martín		Oficial

DURACIÓN DEL PROYECTO : dos años

FECHA DE INICIO : noviembre de 2004

COMITÉ COORDINADOR : integrado por un representante de cada una de las

escuelas y un integrante de la FHUC.

Identificación de las principales políticas institucionales en la que se enmarca el proyecto

Las razones más consistentes de la respuesta a la convocatoria a cooperar con las escuelas de nivel medio, las aportan las investigaciones y los análisis de las prácticas que forman parte de las responsabilidades cotidianas de la universidad en la formación de docentes. (

Las principales políticas institucionales (que son fundacionales de la FHUC) pueden enunciarse abreviadamente así:

- La FHUC cuenta con una trayectoria de más de cincuenta años en la formación de profesores que no se reduce a brindar sólo la formación a través de sus carreras de grado sino que se complementa con tareas de investigación y extensión en educación;
- La vinculación con docentes y escuelas del medio es continua y sostenida. Se caracteriza también por tratar diferentes áreas y problemáticas. Por tal razón la Facultad es para muchas escuelas e IFD un referente importante.
- La variedad disciplinar que desde sus carreras de grado se abordan, ha enriquecido a través del tiempo el intercambio y trabajo conjunto con el sistema educativo de esta jurisdicción.
- El conjunto de los antecedentes enunciados, el conocimiento de la realidad regional que comparte la facultad con los establecimientos de otros niveles del sistema educativo, los numerosos antecedentes existentes en lo que refiere a trabajos conjuntos con escuelas e institutos, han promovido esta intención de ir más allá de el tratamiento disciplinar abordando también problemáticas sociales que requieren urgente atención.
- * Es por ello que el conocimiento de la realidad regional que comparte la facultad con los establecimientos de otros niveles del sistema educativo, los numerosos antecedentes existentes en lo que refiere a trabajos conjuntos con escuelas e institutos, ha promovido esta intención de ir más allá de el tratamiento disciplinar abordando también problemáticas

sociales que requieren urgente atención. El presente proyecto tiene como objeto fundamental abordar distintos tipos de temáticas relevantes para el nivel polimodal y tercer

El rediseño institucional y el cambio de nombre fueron acciones fundacionales del proceso de redefinición de la Facultad. Los cambios académicos y la transformación curricular, constituyen una síntesis y una conclusión del proceso transformador descrito